

INSTAGI ha organizado cursos para el cálculo del precio por categorías profesionales en base a sus costes.

INSTAGI ha organizado durante los meses de diciembre un curso para el cálculo del precio por categorías profesionales en las empresas instaladoras en base a sus costes. El objetivo del curso es coordinar un grupo de seis empresas para que, una vez difundida entre ellas la metodología del cálculo del coste para determinar el precio hora de facturación y una herramienta informática al efecto, las empresas la implanten.

Se realizaron tres jornadas de formación con una duración de tres horas cada una. En la primera jornada se hizo una presentación teórica del modelo para el cálculo del coste precio hora de la empresa. En la segunda jornada se analizó la utilización de la herramienta informática disponible y se estudiaron diversos ejemplos de casos reales. Sobre la base de un sencillo fichero Excel desarrollado al efecto los asistentes

pueden visualizar los campos en los cuales se insertan los datos de su empresa para poder obtener el coeficiente de gastos generales y el precio hora en base a sus costes.

En la tercera jornada las empresas deben disponer de los datos propios de su cuenta de resultados para, a partir de ellos, y contando con un equipo informático por asistente, calcular el precio hora aplicando a su propia empresa la formación adquirida en las anteriores jornadas.

Los asistentes pueden desarrollar hipótesis diferentes variando su productividad, sus márgenes de compras, su porcentaje de beneficio y sus gastos para comprender en que medida estos cambios afectan a su precio hora.

Los cursos están subvencionados por el programa Eraikal del Departamento de Vivienda del Gobierno.

INSTAGI organiza cursos de prevención de Riesgos Laborales.

INSTAGI ha organizado durante el mes de diciembre distintos cursos de Prevención de Riesgos Laborales tanto para directivos como de nivel básico para operarios de las empresas, todos ellos de carácter semi presencial, tanto para el sector de fontanería como del de electricidad. A partir del 31 de diciembre del 2009, esta formación es exigible tanto por la inspección de trabajo como por los coordinadores de seguridad en obra. Además es exigida para la inscripción de la empresa en el Registro de Empresas Acreditadas para contratar y subcontratar en el sector de la construcción y, en su momento, lo será para obtener la Tarjeta Profesional de la Construcción.



Los cursos de prevención para directivos han tenido lugar en el Instituto Don Bosco de Rentería, en Cenforpre de Eibar y en las oficinas de INSTAGI de San Sebastián. Por su parte, los cursos de prevención de nivel básico se realizaron en el Instituto Don Bosco, cuatro días para la especialidad de fontanería y cuatro para la especialidad de electricidad.

INSTAGI ha sido autorizada por la Fundación del Metal para la Formación (FMF) para impartir cursos

en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Antes del 28 de febrero hay que convalidar toda la formación recibida hasta el 31 de diciembre de 2009.